



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 19 SEP 2006

VISTO: La Nota Interna N° 1030/2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Director de Administración CP José Antonio CHAVES presenta su renuncia a este Tribunal a partir del día 31 de diciembre de 2006;

Que ello obedece a estrictas razones de índole personal;

Que el Cuerpo Plenario no presenta objeciones al respecto;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 27° de la Ley Provincial N° 50 y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

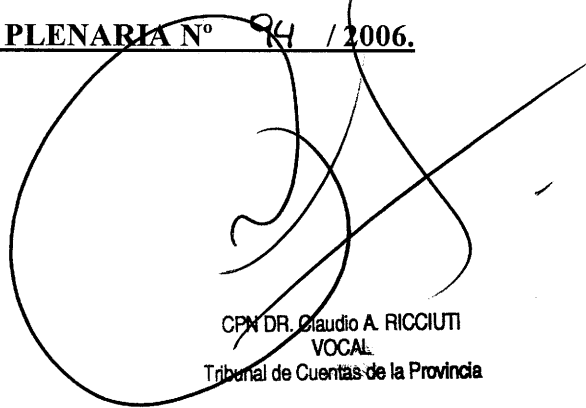
RESUELVE

ARTICULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por el Director de Administración CP José Antonio CHAVES, DNI N° 12.029.824, Legajo N° 59, a partir del día 31 de diciembre de 2006.

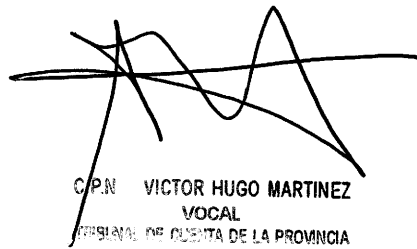
ARTICULO 2°: NOTIFICAR al profesional indicado precedentemente con copia certificada de la presente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 94 / 2006.



CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



CPN VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA